



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS IDIPRON

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2012

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

IDIPRON

Resumen ejecutivo

El informe de Gestión y Resultados vigencia 2012, hace parte integral de la cuenta anual solicitada por la Contraloría de Bogotá, con código CBN-1090, de acuerdo a la resolución reglamentaria 034 de diciembre de 2009 y las que la adicionan y modifican.

Este informe presenta de forma concisa y clara la gestión administrativa y misional y los resultados de la misma en la vigencia 2012



TABLA DE CONTENIDO

RESEÑA HISTÓRICA	3
GESTIÓN ESTRATÉGICA	10
GESTIÓN MISIONAL	11
GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO	12
LOGROS	13
COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN	24
COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN	24
CONCLUSIONES	25

RESEÑA HISTÓRICA

En abril de **1969**, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las “ollas”, los “parches”, los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

Respetar al máximo la libertad del niño: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través del mismo se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a “parches” que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

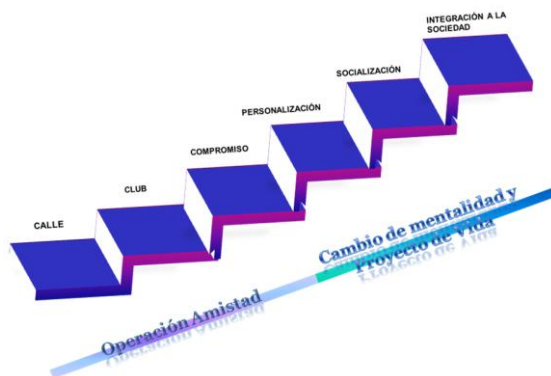
Los jóvenes entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada “**Operación Amistad**” consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles, hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El **operador callejero** se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

Segunda Etapa. Club

Los “clubes” eran los famosos “patios” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “patios”.

En el “patio” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuente la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo “personalizante”, es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure¹ fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

Quinta Etapa. Socialización

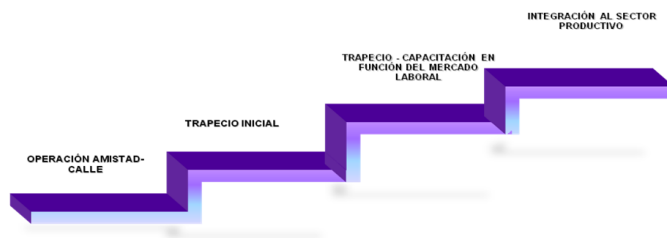
Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapecios”.

Se irrumpen el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arboleda Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención

¹Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.

que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapecio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 – Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuro el “***Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle***”, que a manera de introducción se puede describir así:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

Etapa 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de

formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

Permanencia 3: Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando VelandiaUrrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá Bien Alimentada” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, en razón de su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos,

deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

Primera etapa. Focalización

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa “Bogotá sin hambre” del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.

La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.

Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

Tercera etapa. Actividades de inclusión social

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



A partir de la nueva administración, junio de 2012, se realizó una revisión, seguimiento y diagnóstico, y el resultado se documentará en el año 2013

GESTIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

Promover la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, habitantes de la ciudad de Bogotá, a través de un modelo de intervención que favorezca su desarrollo bio-psicosocial, para que en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logren definir un proyecto de vida alternativo que les permita incluirse socialmente. En mejoramiento continuo.

VISIÓN

En el 2015 ser reconocidos a nivel distrital por la efectiva ejecución de modelos de intervención social que permiten la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en situación de vida de y en calle, habitantes de la ciudad de Bogotá, disminuyendo la presencia del fenómeno. En mejoramiento continuo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar la *efectividad* de la aplicación de los *modelos de intervención* con estrategias cualificadas que satisfagan las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional.
2. Mejorar la *eficiencia en la administración* de los recursos.
3. Gestionar *alianzas estratégicas* a nivel nacional e internacional para la consecución de recursos.
4. Implementar un *proceso de comunicación* interna y externa. (plan de comunicación institucional).
5. Implementar, mantener y mejorar el *sistema integrado de gestión del IDIPRON, SIGID*
6. Fortalecer la cultura de *planeación y el seguimiento* al cumplimiento de los objetivos institucionales.
7. Mejorar las prácticas de acuerdo con la normatividad en la fase post contractual de *contratación (supervisión, coordinación e interventoría)*.
8. Gestionar el talento humano cualificado que permita una efectiva implementación de los modelos de intervención.
9. Implementar sistemas de *información que permitan contar con estadísticas claras, oportunas, confiables y que faciliten la toma de decisiones*.

Los anteriores objetivos estratégicos, igualmente, están en mejoramiento continuo, y la base de esta optimización es la propuesta de desarrollo que está adelantando la administración actual y la cual a grandes rasgos es:

A partir de junio del año 2012, la administración entrante después de un proceso de análisis y diagnóstico de la gestión en el IDIPRON, visualiza el accionar del Instituto enmarcado en el nuevo plan de desarrollo así:

EL IDIPRON EN BOGOTÁ HUMANA

IDIPRON se construye para que responda a un proyecto pedagógico que desde la lógica contemporánea garantice a la niñez y juventud, la protección y el goce efectivo de sus derechos, el cual en el marco de la dignidad humana, el respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad posibilite:

La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad. Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.

Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

Ejes centrales

Eje 1. Artes y nuevas estéticas

Eje 2. Cuerpo

Eje 3. Tecnologías de la Información

Eje 4: Liberación de los espacios del agua

La propuesta de desarrollo del IDIPRON: Un territorio que abraza y se compromete con la niñez y la juventud, enmarcado en la Prevención, Restitución, Protección y Goce efectivo de derechos que se implementa en las siguientes líneas de acción:

- Circuito de Protección Integral
- Gestión territorial para la restitución, protección y garantía de los derechos de la niñez
- Gestión territorial para la restitución y garantía de los derechos de la juventud
- Investigación y territorio: territorio, subjetividad y ciudad, la calle el escenario de investigación
- Pactos por el goce efectivo de los derechos de la niñez
- Planeación, seguimiento y evaluación estratégica territorial
- El IDIPRON y Bogotá Región

GESTIÓN MISIONAL

Desde comienzos del año 2010 y en trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON, se estructuró el **“Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle”**, cuyo enfoque fue Contribuir al desarrollo humano integral de las Ciudadanos Habitantes de Calle – CHC y familias que habitan zonas de alto deterioro urbano, propiciando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos mediante la implementación de acciones positivas y el impulso a la Gestión Social Integral.

El IDIPRON, teniendo en cuenta la articulación de este modelo, y respondiendo a los lineamientos normativos expedidos por entidades rectoras del orden nacional y distrital, procedió a modelar la Intervención para la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de y en la calle, por la restitución de derechos, basándose en el modelo educativo aplicado por el IDIPRON, formalizando y perfeccionando la ejecución de los llamados componentes transversales que garantizan la adopción de la doctrina de PROTECCIÓN INTEGRAL, fundamentada en considerar a la niñez como “sujeto de derechos lo cual posibilita a los niños y a las niñas el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles de la familia, la sociedad y el Estado, sus derechos y garantías”. Ver Gráfica Página 6.

Sigue siendo un proceso de atención integral y especializado, que inicia en la búsqueda activa, continua en el ingreso y permanencia en las unidades de protección Integral; sitios con ambiente agradable, limpio, afectivo y protector, a través de los cuales se ofrecen herramientas de desarrollo personal, reconstrucción de redes protectoras, acceso a servicios y oportunidades; en periodos que pueden oscilar entre unas horas y temporadas prolongados de tiempo, que dependen de las características y complejidad de la problemática individual. Culminando en un egreso que permite la definición de un proyecto de vida alternativo que proporcione la posibilidad de salir de su situación de vulnerabilidad.

Con el fin de ofrecer a los niños/as y jóvenes habitantes de calle educación formal, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN No. 8044 del 5 de diciembre de 1972, se aprueba la Educación Básica Primaria de la Escuela AutoactivaBosconia, IDIPRON y la Resolución Número 1575 de 1972, concede la licencia de funcionamiento como establecimiento de educación.

Por Resolución del MEN No. 2119 del 19 de noviembre de 1980, se aprueban los estudios correspondientes a Básica Secundaria y Media Vocacional al Bachillerato Integral IDIPRON. Mediante Resolución No. 09555 del 11 de agosto de 1987, también del MEN, autorizó y aprobó El INSTITUTO BACHILLERATO INTEGRAL IDIPRON; se reestructuró y aprobó el Plan de estudios con innovación educativa, con metodología individualizada y promoción flexible, que permite el desarrollo de los programas sin tener en cuenta el calendario académico escolar, de tal forma, que el joven pueda iniciar, continuar y terminar su grado escolar en cualquier época.

El 14 de julio de 1998 fue anexada la escuela AutoactivaBosconia IDIPRON al Instituto de Bachillerato Integral IDIPRON.”

Adicionalmente, mediante Resolución 10-145 del 21 de septiembre de 2011, se cambia el nombre o razón social del establecimiento educativo INSTITUTO BACHILLERATO INTEGRAL “IDIPRON” por CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BOSCO.

Sin embargo, esta administración ha detectado una ruptura en la última etapa, que ha disminuido paulatinamente su impacto en la población habitante de y en calle. Es por ello, que la actual administración, está en proceso de revisión y proyección de estrategias y acciones que empoderen el modelo pedagógico que permita reactivar los lazos entre el entorno familiar y territorial y el niño, niña, adolescente y joven, de tal manera, que sólo sea un caso excepcional y de emergencia el acogimiento por parte del IDIPRON.

La acción estratégica que van a impulsar esta reactivación es: La prevención, protección, restitución y garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud.

GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO

En la vigencia 2012, se empezó con la revisión y ajuste de la gestión institucional, que conllevó a mejorar el efectivo desarrollo de las funciones administrativas propias de una entidad que presta servicios sociales.

Como productos relevantes de esta actividad podemos mencionar:

1. Revisión y ajuste del Código de Ética adoptado mediante Resolución 075 de 2012 “ Por el cual se adopta el Nuevo Código de Ética del IDIPRON”.
2. Mediante la Resoluciones 074 y 078 de 2012, se estableció la ordenación del gasto y delegación de funciones, con el fin de ordenar actividades de tipo administrativo y procedimental.
3. A través de la adopción de la Resolución 155 de 2012, se designó en los subdirectores la responsabilidad de ejercer la Gerencia de los Proyectos y se determinaron las actividades que deben llevar a cabo los administradores de los mismos.
4. Puesta en operación de la Oficina de comunicaciones, a través de la contratación de talento humano especialista que permitió informar de manera oportuna y objetiva el que hacer institucional.
5. Se adelantó con la contratación de personal especializado el Rediseño Institucional, con el fin de llevar a cabo el ajuste de la estructura y de la planta del IDIPRON.
6. A través de la racionalización de procedimientos y gestión eficiente de los diferentes recursos con que cuenta el IDIPRON, se logró lo siguiente:
 - A. Ahorro por \$1.695.645.952, a partir de la realización procesos licitatorios por medio de bolsa agropecuaria y negociación de elementos de aseo.
 - B. Transferencia de lote para la construcción de vivienda de interés social para los más pobres de la ciudad, 22 mil metros cuadrados, con servicios públicos, por un valor de \$7.700 millones
 - C. Se realizaron mejoras y adecuaciones a las Unidades de Protección Integral relacionadas en cumplimiento de la normatividad nacional sanitaria vigente; así como, la adecuación de las unidades para alojamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones dignas. Ello por un valor de \$425 millones.
 - D. Con la entrega de 250 instrumentos musicales, se renovó la dotación de equipos para los niños y niñas.
 - E. Renovación del parque automotor por valor de \$1.500 millones, adaptándolo a las exigencias de movilidad de niños y niñas en condiciones dignas.
 - F. Adicionalmente mediante la ejecución del proyecto de inversión 640 “Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC”, se desarrolló con la Universidad de Cundinamarca; el Sistema Misional del IDIPRON-SIMI, mediante la suscripción del convenio No. 3185/2011, que contempló en su primera etapa: Los módulos de Búsqueda Activa, Intervención Familiar, Socio Legal, terapéutico y Salud Alimentación y Nutrición, los cuales fueron diseñados, desarrollados e implementados y producción; aplicación que incorporará información prioritaria y de acciones de prevención, protección y restitución de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Instituto.
 - G. Se gestionó la implementación en el IDIPRON del *Servidor de Correos Zimbra*, desarrollado en Ajax con licenciamiento de código abierto- software libre-.
 - H. El IDIPRON culminó de manera exitosa la adquisición con Distribuidora Nissan y Automayor, de trece (13) automotores con el fin de satisfacer la necesidad de dotar al IDIPRON de vehículos que cumplan con las

especificaciones técnicas necesarias y que se encuentren aptos y en óptimas condiciones para cumplir a cabalidad con la misión de la entidad, además de establecerse en el contrato, la entrega como parte de pago, de 16 vehículos obsoletos que a la fecha no se encontraban prestando servicio.

LOGROS

A continuación se presentan los principales indicadores de los objetivos y servicios prestados por el IDIPRON:

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO	PROG ACT 02
Recuperar para la sociedad al niño/a, adolescente y joven en situación de vida en y de calle en fragilidad social	Porcentaje de atención de la población en situación de vida en y de calle en fragilidad social frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	4687	58227	8,05	8,05
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población reflejado en el estudio de pandillas idipron (19,785 personas)	4648	19785	23,49	23,49
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y fragilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	268	25659	1,04	1,04
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de atención de mujeres madres en situación de pobreza extrema que aceptan capacitación y oferta de generación de ingresos y oportunidades del idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	477	65312	0,73	0,73
Disminuir las carencias alimentarias de grupos de Población en fragilidad	Porcentaje de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios frente al total de población en línea de indigencia año estudio	14.889	151466	9,83	9,83
Recuperar para la sociedad al niño/a, adolescente y joven en situación de vida en y de calle en fragilidad social	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en y de calle en fragilidad que acceden a los cupos en internado ofertados por el idipron frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	1.398	58227	2,40	2,40
Capacitación en actividades productivas a mujeres madres en situación de pobreza extrema	Porcentaje de madres en situación de pobreza extrema beneficiarias de los cupos de capacitación idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia censo dane 2005	347	60598	0,45	0,45
Recuperar para la sociedad al niño/a, adolescente y joven en situación de vida en y de calle en fragilidad social	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle en fragilidad social que acceden a los cupos en externado ofertados por el idipron frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	3.289	58227	5,65	5,65
Atención integral a juventud pandillera y en fragilidad social	Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población de 13 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	4648	38678	12,02	12,02
Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	Porcentaje de madres beneficiarias de apoyo para la generación de ingresos mediante la operación de baños públicos frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	130	65312	0,20	0,20
Capacitación en actividades productivas a mujeres madres en situación de pobreza extrema	Porcentaje de madres en situación de pobreza extrema beneficiarias de los cupos de capacitación idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	347	65312	0,53	0,53
Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	# De cupos ofrecidos por IDIPRON para generación de ingresos a juventud en fragilidad social	215	375	57,33	57,33

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO	PROG ACT 02
Convenio atención adulto habitante de calle	Porcentaje de Atención de Población Adulta Habitante de Calle Atendida frente al Total de Población de 27 A 60 Y Mas Reflejado En El VI Censo Habitante De Calle SDIS 2011	4635	5925	78,23	78,23
Apoyo alimentario	# de apoyos alimentarios ofrecidos diariamente a población pobre y en fragilidad social	7.063		7.063	7.063

*Este valor corresponde sólo a los apoyos ofrecidos por comedores institucionales IDIPRON

El efecto en términos de población beneficiaria de la oferta de los servicios prestados por el IDIPRON fue:

Población Beneficiaria IDIPRON					
Servicios	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008
1. Protección y atención integral de niñez, adolescencia y juventud en situación de vida en y de calle en fragilidad social.	4.687	4.536	5.543	5.495	5.584
Internado	1.398	1.701	2.055	2.525	2.739
Externado	3.289	2.835	3.488	2.970	2.845
2. Capacitación en actividades productivas a mujeres madres en situación de pobreza extrema	347	352	454	547	430
3. Atención integral a juventud pandillera y en alta vulnerabilidad social	4.648	6.340	5.488	4.968	3.607
4. Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	568	2.184	2.193	2.056	3.116
5, Apoyo Alimentario	14.889	19.888	34.823	17.342	17.325
Convenio Atención Adulto Habitante De Calle	4.896	5.630	1.671	1.646	

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable					
Indicador: Apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	22.300	23.643	25.472	25.472	25.843
Programación	22.300	22.148	15.974	25.472	25.843
Ejecución Vigencia	22.404	22.148	17.106	13.086	9.981
Avance Acumulado PD	86,69	86,69	66,19	62,53	68,06

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal					
Indicador: Niños y niñas habitantes de calle atendidos de forma integral e institucionalizada					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	1.222	1.280	1.322	1.322	1.322
Programación	1.222	819	410	1.322	1.322
Ejecución Vigencia	1.261	819	457	65	7
Avance Acumulado PD	95,39	95,39	34,57	41,33	41,44

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle					
Indicador: Operación de unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	4	4	4	4	4
Programación	4	2	2	4	4
Ejecución Vigencia	4	2	2	4	4
Avance Acumulado PD	100	100	50	60,00	80,00

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle					
Indicador: Jóvenes habitantes de calle atendidos de manera integral e institucionalizada					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	1.478	1.822	1.980	1.980	1.980
Programación	1.478	1.629	1.182	1.980	1.980
Ejecución Vigencia	1.478	1.706	1.182	914	660
Avance Acumulado PD	74,65	86,16	59,7	59,90	66,57

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle					
Indicador: Operación de unidades de protección integral de paso, sin habitación, para jóvenes habitantes de calle					
	2008	2009	2010	2011	2012

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle					
Indicador: Operación de unidades de protección integral de paso, sin habitación, para jóvenes habitantes de calle					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	5	5	5	5	5
Programación	5	4	5	5	5
Ejecución Vigencia	5	4	5	5	4
Avance Acumulado PD	100	100	100	76,00	92,00

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales					
Indicador: Jóvenes integrantes de pandillas vinculados a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	3.535	4.450	6.000	6.000	6.000
Programación	3.535	4.950	5.423	6.000	6.000
Ejecución Vigencia	3.607	4.968	5.488	6.340	3.046
Avance Acumulado PD	60,12	82,8	91,47	105,67	105,67

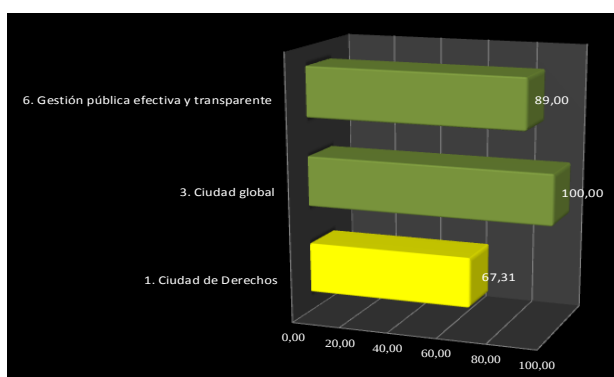
Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Capacitar en actividades productivas 1.400 mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON					
Indicador: Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	400	650	950	1.200	1.400
Programación	400	797	960	1.200	1.400
Ejecución Vigencia	430	797	960	1.257	1.418
Avance Acumulado PD	30,71	56,93	68,57	89,79	101,29

Objetivo Estructurante: Ciudad global					
Meta Plan					
Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud					
Indicador: Construcción y actualización anual de las líneas de investigación del sector salud					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	2	1	1	1	
Programación	2	3	0,3	0,7	
Ejecución Vigencia	1,8	3	0,3	0,7	
Avance Acumulado PD	30	80	88.33	100	

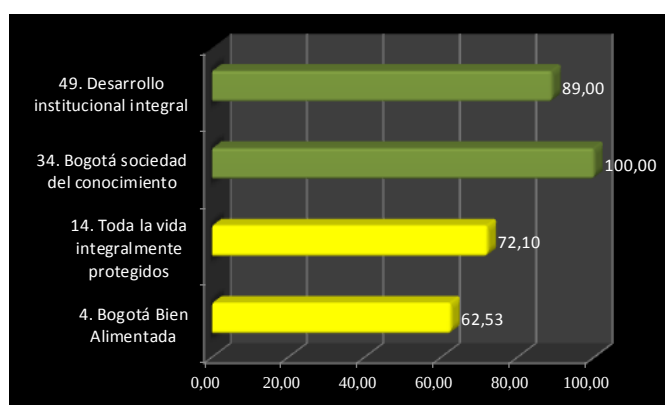
Objetivo Estructurante: Gestión pública efectiva y transparente					
Meta Plan					
Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de Hábitat, Movilidad, Cultura, Planeación, Ambiente, Hacienda y Gestión Pública					
Indicador: Fortalecimiento de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	0	0	0	0	0
Programación	0	0	15	20	20
Ejecución Vigencia	0	0	15	17.80	17,80
Avance Acumulado PD	0	0	88.24	89,00	89,00

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, el IDIPRON, aporta así:

El aporte en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo por objetivo estructurante, es:



Con respecto a los programas, es:



El comportamiento individual de las metas a cargo del IDIPRON es

Meta: 36 Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable

A 31 de Mayo de 2012, con el cierre y culminación del Plan de Desarrollo, el IDIPRON, llegó a cumplir con el 68.06 puntos porcentuales mediante la modalidad de comedores comunitarios institucionales (Perdomo, Bosa, Rioja, Usme, San Blas y Arborizadora Alta) ofreciendo cupos de apoyo alimentario a población en extrema pobreza (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, lactantes), y con los cupos de apoyo alimentario a la niñez y juventud vulnerable beneficiaria.

Con esta intervención se contribuyó a disminuir carencias de población que no cuenta con la posibilidad de acceder a un mínimo de alimentos, situación que implica desnutrición, enfermedad y desencadena procesos de marginalidad y exclusión. El servicio de alimentación nutritiva y balanceada buscó responder a una necesidad básica, permitir el normal crecimiento de población infantil, juvenil y contribuir a la salud y productividad de los beneficiarios adultos. El IDIPRON, también mantuvo el seguimiento nutricional, a población de niños, niñas, jóvenes habitantes de calle y pandilleros asistidos.

La meta final del compromiso es evitar el desperdicio de un capital humano necesario para generar riqueza colectiva y para avanzar en la inclusión social.

Meta: 160 Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal

El IDIPRON, sólo se acercó al cumplimiento de un 44.41 puntos porcentuales, en la ejecución de la meta Plan de desarrollo, ofertando en la modalidad de internado a niños y niñas en situación de vida en calle, servicios de alfabetización especial y educación. El asistido se beneficia de una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, educación especial, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos) y acercamiento a la familia; Sin embargo, de acuerdo con los resultados expuestos en el V y VI Censo de Habitante de Calle SDIS-IDIPRON-2007 y 2011, visualizan una disminución en la niñez y juventud en situación de vida en calle producto especialmente de: 1. La intervención de múltiples instituciones que orientan sus recursos y acciones a la

restitución y garantía de los derechos de la niñez; y 2. Cambios en la dinámica del fenómeno que afecta a población en condiciones de alta exposición social; que de no ser intervenida, hace suyas las características de habitabilidad en calle.

Es por ello, que la estrategia institucional se orientó a la atención de jóvenes en modalidad de externado sin desamparar la infancia que sufre las consecuencias de este fenómeno.

Meta: 161 Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle

El IDIPRON logró alcanzar los 80 puntos porcentuales, en la ejecución de la meta plan de desarrollo, continuando con la oferta de 4 unidades de protección integral direccionadas a la atención de niñez vulnerable y/o en riesgo de sufrir el fenómeno callejero. El IDIPRON, en desarrollo de la prevención, oriento su accionar a esta población basados en la definición de En Calle: como aquellos que permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, realizando actividades de ocio y/o supervivencia y que pese a su habitabilidad en calle cuentan con el vínculo familiar.

Por lo anterior, el IDIPRON a partir del año 2011, direccionó hacia esta meta la estrategia de atención integral a niñez en situación de vida en calle, ofertando servicios de protección Integral para restitución de derechos.

Meta: 179 Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle

El IDIPRON logró 66.57 puntos porcentuales en la ejecución de la meta plan, ofertando atención integral que incluye motivación, alfabetización y capacitación a jóvenes en situación de vida en y de calle, a quienes se incorporó durante el proceso formativo a Unidades de Protección Integral especializadas en la modalidad de internado, según la problemática y las edades. Los beneficiarios ascendieron paso a paso en la construcción de un nuevo plan de vida, diferente a la violencia, la delincuencia y la miseria. Disfrutaron de diversidad de servicios, entre ellos: vivienda, alimentación, dotación, educación especial, educación formal, capacitación tecnológica, servicios de trabajo social, recreación, deportes y formación musical.

Meta: 180 Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle

El Instituto avanzó en 92 puntos porcentuales en la ejecución de la meta Plan de Desarrollo, con la oferta de servicios en la modalidad de externado en Unidades de Protección Integral especializadas a jóvenes y jovencitas en situación de vida en y de calle, con el objeto de lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecieron servicios de motivación individual y/o grupal, atención primaria, alimentación, recreación, recuperación de hábitos de limpieza, disciplina, normas de convivencia, desintoxicación, servicios de trabajo social (documentos) resolución de conflictos y apoyo para conseguir empleo.

Meta: 181 Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales

El IDIPRON superó la meta propuesta ejecutando 105,66 puntos porcentuales, en la ejecución de la meta Plan de Desarrollo, mediante la implementación del “Modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos” a los jóvenes en situación de vida en y de calle; este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. En la ejecución de esta meta, el IDIPRON contaba con lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, invitarlos a acceder a formación técnica, y que tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollaran destrezas que les permitiesen integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Meta: 184 Capacitar en actividades productivas 1.400 mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON

El IDIPRON superó la meta propuesta ejecutando 101.29 puntos porcentuales, en la ejecución de la meta Plan de Desarrollo, a través de la oferta de cursillos de crecimiento personal, crianza, educación de los hijos, responsabilidad familiar y de capacitación en diferentes artes y oficios a mujeres madres de población beneficiaria del IDIPRON y en situación de pobreza extrema, con el propósito de mejorar su actitud, su formación y de estimular mejores condiciones personales, relaciones familiares más armónicas, de fomentar su responsabilidad frente a los niños y jóvenes y de procurar despertar destrezas e interés en actividades que les puedan servir para ingresar al mercado laboral y contar con ingresos.

Las metas a continuación descritas se direccionaron a esta meta plan de desarrollo, basados en las características de la población beneficiaria y que responden al proyecto plan de desarrollo: Adultez con oportunidades.

La meta: Integrar mujeres madres en extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos, hace parte de la gestión institucional direccionada al cumplimiento de la doctrina Protección Integral encaminada a la restitución de derechos de la niñez y juventud, y que implica el accionar articulado de: La Familia, la Sociedad y el Estado, coadyuvando adicionalmente a la prevención de la problemática callejera.

Con respecto a la meta: Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día, es producto de la suscripción del convenio 3505 de 2009, el cual tiene por objeto “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos, económicos y saberes institucionales entre las partes para brindar la atención a habitantes de la calle, orientada a la adquisición y mantenimiento de hábitos para la convivencia y mejoramiento de su calidad de vida, a través de los servicios de hogar de paso día”. En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó

con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la realización de estas actividades, basados en la experiencia en la atención de la población vulnerable que sufre el fenómeno callejero.

Meta: 464 Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud

El IDIPRON logró cumplir con el 100 por ciento de la meta propuesta en el plan de desarrollo, a través de la culminación de los siguientes estudios:

- V Censo de habitantes de la Calle en Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON, 2007 (publicación realizada en noviembre de 2009).
- ¿Las pandillas en Bogotá? Reflexiones en torno a su conceptualización e investigación, 2010.
- Construcción de categorías y modos de intervención con jóvenes: Descripción comparativa entre Bogotá, Medellín y Holanda; jóvenes en (alto riesgo de) carreras criminales-J (AR) CC, consideraciones comparativas, con particular atención en el caso de Medellín, 2009.
- El Campo de los estilos de vida y el espacio social urbano popular: Revisión de la investigación sobre el “mundo urbano popular en Bogotá”, 2009.
- Artículo académico científico- Análisis socio-espacial de poblaciones de difícil apre-hensión en Bogotá, caso de habitantes de calle y pandillas, 2009.
- Y por último Modelo pedagógico del IDIPRON vigencia 2011.

Meta: 562 Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de Hábitat, Movilidad, Cultura, Planeación, Ambiente, Hacienda y Gestión Pública

El Instituto avanzó en 89 puntos porcentuales en la ejecución de la meta Plan de Desarrollo. El porcentaje de avance corresponde a inversiones en dotaciones, mantenimientos y gastos operativos a Unidades de Protección Integral del IDIPRON y lo que genera un gran valor agregado el avance en el ingreso del Instituto en el fortalecimiento y modernización de las TIC's, permitiendo brindar un óptimo mantenimiento a la infraestructura y equipamiento a través del cual se presta los servicios a la población objeto y se realiza el contacto con la ciudadanía en general.

La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2012, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva 31-05-2012” fue:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2012	Magnitud Ejecutada Mes Mayo	Porcentaje de Ejecución
198	Comedores Comunitarios: Primer Paso Del Proceso Educativo De Los Sectores Mas Vulnerables	Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios a niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad	8070	7378	91,43
7194	Atención Alimenticia a los Asistidos	Suministrar a beneficiarios del IDIPRON alimentación	9577	5427	56,67
547	Atención Integral y Educación Especial a la Niñez en Situación de Vida en Calle, Alto Riesgo y Abandono	Atender de manera integral Niños y niñas En situación de vida en calle en modalidad institucionalizada	20	7	35,00
		Atender Niños Y Niñas En Alto Grado De Vulnerabilidad Como Estrategia De Prevención	669	438	65,47
548	Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	Atender de manera integral Jóvenes En situación de vida en calle en modalidad institucionalizada	878	660	75,17
		Atender de manera integral Jóvenes En situación de vida en calle en modalidad de externado	2010	1276	63,48
		Integrar a Jóvenes Pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales	6000	3046	50,77
4021	Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social	Ofrecer A Jóvenes En Alta Vulnerabilidad Social Oportunidades De Generación De Ingreso	1398	207	14,81
550	Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle	Capacitar a Mujeres madres De beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	350	273	78,00
		Integrar mujeres madres En extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	100	94	94,00
		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350	350	100,00
640	Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	Implementar en Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	79	77,79	98,47
4006	Fortalecimiento de la Infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	Adecuar, Mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON	31	31	100,00
7243	Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	Proveer A Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	25	25	100,00

Las metas plan de Desarrollo Bogotá Humana en el primer año se comportaron:

<i>Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</i>					
<i>Programa: 09 Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional</i>					
<i>Proyecto Prioritario: 151 Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional</i>					
3. Meta Plan de Desarrollo: 215 Alcanzar una cobertura de 343.532 personas día con apoyo alimentario					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	17446	17446	14889	85,34	85,34
2013					
2014					
2015					
2016					
Total	17446	17446	14889	85,34	

El 85.34% de avance corresponde a la protección integral prestada a 14.889 personas en extrema pobreza que acceden a mínimos alimentarios diarios en los comedores institucionales del IDIPRON.

Con esta intervención se contribuyó a disminuir carencias de población que no cuenta con la posibilidad de acceder a un mínimo de alimentos, situación que implica desnutrición, enfermedad y desencadena procesos de marginalidad y exclusión. El servicio de alimentación nutritiva y balanceada buscó responder a una necesidad básica, permitir el normal crecimiento de población infantil, juvenil y contribuir a la salud y productividad de los beneficiarios adultos.

La pobreza y la marginación, implican una condición de desventaja, que impide desarrollar capacidades, habilidades y aprovechar las potencialidades del individuo para alcanzar mejores condiciones de vida en el futuro.

El alimento diario es un primer paso indispensable para superar esa condición de pobreza extrema y sus secuelas. Es también importante para iniciar con esta población otros procesos formativos, que parten de la información adecuada sobre hábitos alimenticios, que conllevan a una buena salud, una mejor actitud y los distancien progresivamente de la marginalidad. La esencia de la buena salud es una sana alimentación y los beneficiarios de este servicio pueden disfrutar de alimentos variados, balanceados, preparados dentro de normas nutricionales que apuntan a superar las deficiencias que presentan consumos escasos o inadecuados.

En la oferta de apoyo alimentario diario, se benefician personas habitantes de Bogotá, en las localidades de ubicación de los comedores institucionales y aquellas cercanas a estos, de jóvenes en modalidad de externado sin desamparar la infancia que sufre las consecuencias de este fenómeno.

<i>Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</i>					
<i>Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital</i>					
<i>Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes</i>					
Meta Plan de Desarrollo: 147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle					
Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	764	820	820,00	100	100
2013	814	840	0	0	0

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes

Meta Plan de Desarrollo: 147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2014	864	864	0	0	0
2015	914	914	0	0	0
2016	979	979	0	0	0
Total	979	979		83,76	

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes

2. Meta Plan de Desarrollo: 148 Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva

Año	Programación Inicial PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido Plan PD
2012	8813	8515	8515	100	100
2013	8833	8833	0	0	0
2014	8843	8843	0	0	0
2015	8856	8856	0	0	0
2016	8864	8864	0	0	0
Total	8864	8864		96,06	

En descripción pormenorizada los logros 2012 fueron:

- ✓ Durante 2012, el IDIPRON incluyendo comedores comunitarios que tiene a su cargo, llegó a 25.139 personas, priorizando niños, niñas, adolescentes, jóvenes y madres.
- ✓ Se protegieron integralmente 1.398 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad internado.
- ✓ Se atendieron integralmente 1.463 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad externado
- ✓ Se atendieron integralmente 3.289 adolescentes y jóvenes pandilleros en modalidad externado en las Unidades de Protección Integral
- ✓ En el proceso de búsqueda afectiva de niñez adolescencia y juventud de y en calle-incluido pandilleros- se realizó trabajo con 3.185
- ✓ A 268 jóvenes en alta vulnerabilidad social se les brindaron oportunidades de generación de ingresos, en control de contaminación visual, promotores ambientales y mantenimiento ambiental, mantenimiento y señalización de vías y mantenimiento de predios como cerramiento, podas etc. Esto con la finalidad de fortalecer su carácter emprendedor y productivo.

En el transcurso de los últimos seis meses del 2012 se realizó un proceso de acercamiento con diferentes grupos y organizaciones de jóvenes, pertenecientes a varias localidades de la ciudad de Bogotá y motivados por distintos intereses, que cruzan desde el fútbol-barra comandos azules, barra guardia albirroja sur, jóvenes de la nación verdolaga y jóvenes del disturbio rojo Bogotá- hasta la generación de ingresos y las alternativas productivas.

A su vez se realizaron capacitaciones con jóvenes e integrantes de la comunidad, en diversos temas de interés para la ciudad y planteadas por la Bogotá humana, en lo concerniente a la restitución y el goce efectivo de los derechos de los y las jóvenes.

Como resultado del trabajo realizado con los jóvenes pertenecientes a las barras de fútbol de los diferentes equipos que habitan la ciudad, los jóvenes dirigieron una carta al señor alcalde mayor, en la cual le solicitan ser incluidos en los programas del IDIPRON de forma permanente y la firma de ACUERDO DE "NO AGRESIÓN Y HUMANA CONVIVENCIA" en la localidad de Puente Aranda por parte de las barras futboleras de Bogotá.

- ✓ Se capacitaron 347 mujeres madres de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico y/o en extrema pobreza, y se ingresaron en la operación de baños públicos a 130 mujeres madres en extrema pobreza
- ✓ Con el propósito de que la juventud de Bogotá avance bajo los principios de igualdad y equidad, el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON- certificó a más de 250 jóvenes con edades entre los 18 y 26 años de edad, por cursar y aprobar exitosamente los talleres de: Taller de Mantenimiento y Diseño de Bicicletas, Taller de Metalistería, Taller de Ebanistería, Taller de Mantenimiento de Motos, Taller de Serigrafía, Taller de Artes Gráficas, Taller de Panadería, Taller de Mantenimiento de Computadores y Taller de Electricidad Doméstica.
- ✓ El desarrollo de una propuesta y aplicación de prueba piloto para la territorialización de la acción del IDIPRON para los y las jóvenes que no les es viable desplazarse a una unidad de protección integral, la prueba piloto se realizó en la UPZ 56 Danubio. Con los resultados de este proyecto piloto, se realiza la propuesta de gestión territorial del IDIPRON en 2013.
- ✓ Fortalecimiento y encuentros pedagógicos con los equipos misionales para construir el nuevo proyecto pedagógico de acuerdo al Programa de Gobierno “Bogotá Humana”
- ✓ Más de 600 niños, niñas y jóvenes del Instituto estimularon su conciencia ambiental participando activamente en el nuevo espacio académico, que se enmarca dentro del segundo eje estratégico del plan de desarrollo de la Bogotá Humana, a través del convenio celebrado entre el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON- y la Organización Global –AIESEC-.
- ✓ Realización de los círculos de lectura en los que participan más de 50 niños y jóvenes, ampliando su conocimiento en geografía, historia y literatura, con el apoyo de más de 290 títulos que hacen parte de la colección de clásicos de la literatura universal que adquirió el IDIPRON.
- ✓ Reconocimiento de la orientación sexual en el manejo de las compras de vestuario

La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2012, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” es:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2012	Magnitud Ejecutada	Porcentaje de Ejecución
198	Comedores Comunitarios: Primer Paso Del Proceso Educativo De Los Sectores Mas Vulnerables	Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios diarios a a población que se encuentran en extrema pobreza y fragilidad social en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	7063	7063	100,00
722	Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida de y en Calle y Pandilleros en condición de Fragilidad Social	Proteger Integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes En situación de vida de calle	820	820	100
		Atender integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	8515	8515	100
		Ofrecer A Jóvenes En Alta Vulnerabilidad Social Oportunidades De Generación De Ingreso	268	268	100
		Capacitar a Mujeres madres De beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	347	347	100
724	Generación de Ingresos y Oportunidades como Herramienta de Recuperación para Beneficiarios en Fragilidad Social	Integrar mujeres madres En extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	130	130	100
		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350	350	100
		Atender integralmente 580 Niñas, niños y adolescentes En situación o riesgo de trabajo infantil	(1)		
		Atender integralmente a 1,800 Niñas, niños y adolescentes Que se encuentren en situaciones	(1)		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2012	Magnitud Ejecutada	Porcentaje de Ejecución
		de vulneración de derechos			
		Atender integralmente 300 Adolescentes Vinculados al sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	(1)		
640	Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	Implementar en Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	80,74	80,74	100
4006	Fortalecimiento de la Infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	Adecuar, Mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON	32	32	100
7243	Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	Proveer A Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	25	25	100

(1) No se ejecutó la meta principalmente por la No suscripción de convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social

COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN

En la prestación de los diferentes servicios del IDIPRON, se beneficiaron en las diferentes vigencias la siguiente población:

Grupos poblacionales atendidos ⁽¹⁾	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2008
Población atendida en forma interna	1.398	1.701	2.055	2.525	2.739
Total de atendidos en forma externa	8.584	10.715	9.701	8.843	7.194
Habitantes de Calle asistentes a Unidades de Protección Integral	3.289	2.835	3.488	2.970	2.845
Jóvenes Pandilleros	4.648	6.340	5.488	4.968	3.607
Proceso de acercamiento jóvenes	170				
Madres	347	352	454	547	430
Ex callejeros		179	96	100	100
Generación de Ingresos ⁽²⁾	268	1.175	2.106	1.885	2.993
Voceadoras			88	87	89
Monitoras		901		74	45
Baños Públicos	130	108	87	97	78
TOTAL	9.982	12.416	11.756	11.368	9.933
Variación Anual con respecto año anterior		5,6	3,4	14,4	

⁽¹⁾El cuadro refleja el número de beneficiarios atendidos en cupos

⁽²⁾ La población beneficiaria del proyecto 4021

COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2008-2012 fue el siguiente:

VIGENCIA 2008			VIGENCIA 2009			VIGENCIA 2010			VIGENCIA 2011			VIGENCIA 31-05-2012		
Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución
96.320.199.630,00	91.590.201.310,68	95,09	124.148.084.358,00	123.753.137.627,00	99,68	107.780.941.893,00	102.788.965.348,20	95,37	84.143.866.648,00	76.646.587.306,32	91,09	25.914.878.192,00	25.914.878.192,00	100,00

Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2012

Programación \$	Ejecución \$	% ejecución	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas*	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
35,349,617,046	25.821.375.065	73,05	16,040,201,637	45,38	18.762.984.226,00	17.748.948.784,00	94,60

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de Diciembre de 2012

* Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas

CONCLUSIONES

- En el 2012, el IDIPRON, se realizó el rediseño institucional, para ser entregado al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (proyectado para 2013).
- El Sistema Integrado de Gestión continúa con su etapa de mejora continua.
- Se realizaron ajustes a los procedimientos de los procesos del IDIPRON, con el fin de optimizar su efecto en oportunidad, economía del recurso tiempo y claridad de los registros a generar.
- Durante el último trimestre después de una revisión y diagnóstico de la gestión institucional, se está avanzando en el direccionamiento estratégico del IDIPRON, para el periodo 2013-2016.
- Gestiones administrativas exitosas como el ahorro por \$ 1.695.645.952, a partir de la realización procesos licitatorios por medio de bolsa agropecuaria y negociación de elementos de aseo, adquisición por reposición de trece (13) automotores con el fin de satisfacer la necesidad de dotar al IDIPRON de vehículos que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias y que se encuentren aptos y en óptimas condiciones para cumplir a cabalidad con la misión.
- El promedio de ejecución de las metas de los proyectos de inversión está en 100%.
- El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión en la vigencia 2012 fue del 81.32%. Porcentaje afectado especialmente por la no ejecución de las metas que dependían del convenio a suscribir con la Secretaría Distrital de Integración Social y ahorro por \$1.695.645.952, a partir de la realización procesos licitatorios por medio de bolsa agropecuaria y negociación de elementos de aseo
- El avance porcentual del Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo con corte a 31-12-2012 es: 87.63%
- Con respecto a los programas el avance porcentual de las metas Plan de Desarrollo es: para el programa: Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital 89.91 puntos porcentuales y para el Programa: 09 Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional, es 85.34 puntos porcentuales. Para el programa 09, su aporte al plan de desarrollo Bogotá Humana es para el año 2012.